



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina General Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDO N° 351 - 2019-PRODUCE/OGPPM

A : **VÍCTOR ANDRÉS VALLEJO HUAYME**
Director de la Oficina General de Tecnologías de la Información

ASUNTO : Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2020,
correspondiente al año 2018

FECHA : San Isidro, 02 ABR. 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que la Oficina de Planeamiento y Modernización de esta Oficina General, ha realizado el seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, correspondiente al año 2018, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, que establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de los planes institucionales.

En ese sentido, y dando cumplimiento a la normatividad vigente, alcanzo el Reporte de Seguimiento correspondiente al año 2018 del PEI 2018-2020 del Ministerio de la Producción, agradeciendo su publicación en el Portal Institucional.

Atentamente,




JOSE ARMANDO CALDERON VALENZUELA
Director General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y
Modernización
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

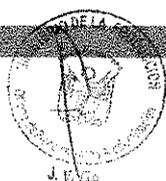




Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 Año 2018

**Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización**

Marzo 2019



Índice

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES – AEI	4
III.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS AEI	31



Presentación.

El numeral 1 del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión. Contiene la Misión, Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales.

El Ministerio de la Producción, mediante Resolución Ministerial N° 636-2017-PRODUCE, aprobó su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, cuyas Acciones Estratégicas Institucionales se articulan a su vez con los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Producción, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE.

De conformidad con lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, se elaboró el reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al año 2018, desarrollado en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y teniendo como insumo los reportes de avance físico de los indicadores y metas de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de los diferentes órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción.



I. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES – AEI

El PEI aprobado cuenta con 11 **Objetivos Estratégicos Institucionales**, de los cuales 9 objetivos son de **tipo I**, que están orientados a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes y servicios a proveer, y 2 objetivos de **tipo II**, referidos a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer.

En el PEI se han identificado 39 **Acciones Estratégicas Institucionales – AEI**, de las cuales 31 son del **tipo I**, que se refiere a los bienes y servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad, y 8 AEI del **tipo II**, referidos a bienes y servicios intermedios entregados a usuarios internos de la entidad.

El Seguimiento, comprende el análisis comparativo de cada una de las metas programadas de las AEI con las realmente ejecutadas, así como una breve descripción de las actividades efectuadas, las cuales han contribuido al avance de la meta en el 2018.

OEI N°1 Incentivar la innovación en las empresas.

AEI 01.01 “Capacitaciones en innovación de manera integral para emprendedores”: La meta programada fue de 6,200 emprendedores, la meta ejecutada fue de 9,429 emprendedores, este resultado mayor al programado fue producto de la realización de 50 eventos en diferentes departamentos del país, en el transcurso del año. (Responsable del indicador DGITDF)

AEI 01.02 “Fondos de cofinanciamiento de proyectos de innovación otorgados a empresas y emprendedores”: La meta programada fue de 92 proyectos financiados a empresas y emprendedores, la meta ejecutada fue de 179 proyectos financiados, por una mayor participación en los concursos en razón de una mayor difusión por parte de Innóvate. (Responsable del indicador INNOVATE)

Los resultados de las AEI 1, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.01.01	Capacitaciones en innovación de manera integral para emprendedores.	Número de emprendedores capacitados en innovación.	6200	9429
AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento de proyectos de innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos financiados a empresas y emprendedores.	92	179

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2018, han sido las siguientes:

AEI N 01.01 “Capacitaciones en innovación de manera integral para emprendedores”

- ✓ Se capacitaron mediante talleres de emprendimiento a 9,429 personas, en los cuales se dio a conocer los principios, fundamentos y herramientas de la gestión inicial de un emprendimiento, desde el proceso de ideación de una empresa hasta llegar a revisar sus tres aspectos críticos: la estratégica, organizacional y de operaciones. Dichos talleres se llevaron a cabo en los



departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Ucayali, San Martín, Áncash, y Apurímac.

AEI N 01.02 “Fondos de cofinanciamiento de proyectos de innovación otorgados a empresas y emprendedores”

- ✓ El número de proyectos financiados en el 2019 fueron 179 proyectos; en el cuadro se observa el desgagado por fuente de financiamiento.

Tipo de Proyectos / Fondos de Financiamiento / Concurso	Año 2018
EMPRENDIMIENTO	69
FOMITEC	69
Capital semilla para emprendedores innovadores	49
Capital semilla para emprendimientos dinámicos	19
Fortalecimiento de incubadoras de negocios y entidades afines - Incubadoras y aceleradoras de negocios	1
INNOVACIÓN	110
FIDECOM	69
Proyecto de Innovación para Microempresas (PIMEN)	42
Proyecto de Innovación Productiva para Empresas Individuales (PIPEI)	6
Validación y empaquetamiento de innovaciones	21
FINCYT II	6
Innovaciones tecnológicas de alto impacto	3
Proyecto de Innovación de Empresas Individuales (PITEI)	3
FINCYT III	35
Proyectos de innovación empresarial – Categoría 1 - Individual	22
Proyectos de innovación empresarial – Categoría – Validación de la innovación	13
Total general	179

OEI N°2 Promover la formalización de las MYPE.

AEI 02.01 “Servicios de promoción eficaces orientados a la formalización de las MYPE”: Su resultado (9,101 MYPES formalizadas) ha sido superior a lo programado (3,000 MYPES), debido a dos causas; la primera el rol de los Centros MAC Lima Norte y Lima Este y la segunda la implementación del Programa Nacional Tu Empresa que ha permitido dinamizar la constitución de los Centros de Desarrollo Empresarial – CDE. (Responsable del indicador Tu Empresa, DGITDF)

AEI 02.02 “Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados”: De las 5 normas que se habían programado aprobar en el 2018, solo se ha aprobado 1, la cual está referida al Reglamento de Fiscalización y Sanción de la Industria Manufacturera y Comercio Interno. Cabe indicar que las cuatro restantes referidas a Cilindros de alta presión para almacenamiento de GNC para uso en vehículos automotores y dispositivos de sujeción de cilindros para GNC, Interruptores automáticos contra sobrecorrientes para instalaciones domiciliarias, comerciales y similares, Cemento Hidráulico utilizado en edificaciones y construcciones de concreto en general y Etiquetado



de Conductores Eléctricos de Baja Tensión de Materiales distintos al cobre o que no son exclusivamente de cobre, se encuentran en la etapa de levantamiento de observaciones formuladas por el MEF. (Responsable del indicador DGPAR).

- AEI 02.03 “Capacitaciones integrales para fortalecer el desarrollo productivo de las MYPE en la industria manufacturera”: La meta programada fue capacitar al 65% de empresas reguladas, se ha capacitado al 40.2%. Cabe mencionar que se considera empresa capacitada según el resultado de la prueba de salida del capacitado, esto motiva en el esfuerzo de reforzamiento de dichos conocimientos. (Responsable del indicador DGPAR)
- AEI 02.04 “Derechos para el ordenamiento de productos industriales manufacturados regulados, productos fiscalizados y otros bajo tratamiento especial, otorgados a empresas”: La meta programada fué de 84%, se logró llegar al 94%, esto como resultado de una menor cantidad de solicitudes observadas por incumplimiento de requisitos legales. (Responsable del indicador DGPAR)
- AEI 02.05 “Información permanente sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes”: La meta programada fue 2,500 comerciantes participantes y se logró superar la meta por cuanto participaron 2,660 comerciantes. (Responsable del indicador CLDAP)
- AEI 02.06 “Fiscalización al cumplimiento de la normativa en materia de las MYPE de manera permanente a las empresas”, la meta programada fué de 80% de acciones de fiscalización concluidas, se logró superar la meta por cuanto se llegó al 84.7%. (Responsable del indicador DGSFS)

Los resultados de las AEI 2, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.02.01	Servicios de promoción eficaces orientados a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que participan en el proceso de formalización a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.	3000	9101
AEI.02.02	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados.	Número de normas aprobadas en temas de reglamentos técnicos y regulaciones industriales de productos manufacturados.	5	1
AEI.02.03	Capacitaciones integrales para fortalecer el desarrollo productivo de las MYPE en la industria manufacturera.	Porcentaje de empresas cuyo personal mejora su conocimiento en regulación industrial.	65%	40.2%
AEI.02.04	Derechos para el ordenamiento de productos industriales manufacturados regulados, productos fiscalizados y otros bajo tratamiento especial, otorgados a empresas.	Porcentaje de derechos otorgados respecto al total de derechos solicitados.	84%	94%



ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.02.05	Información permanente sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes que participan en las charlas informativas.	2500	2660
AEI.02.06	Fiscalización al cumplimiento de la normativa en materia de las MYPE de manera permanente a las empresas.	Porcentaje de acciones de fiscalización concluidas.	80%	84.7%

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2018, han sido las siguientes:

AEI 02.01 “Servicios de promoción eficaces orientados a la formalización de las MYPE”:

- ✓ Se brindó 37,202 asesorías a MYPE en formalización, gestión empresarial, digitalización, acceso en financiamiento y desarrollo productivo en los 25 departamentos del país, siendo las principales departamentos: Lima con 19,502 empresas (52.4%); Junín con 3,527 empresas (9.5%); Arequipa con 3,393 empresas (9.1%); Cusco con 2,767 empresas (7.4%); y La Libertad con 1,195 empresas (3.2 %), producto de la cual 9,101 empresas se constituyeron a nivel nacional de manera gratuita, siendo los principales departamentos: San Martín con 359 empresas (3.9%); Cusco con 347 empresas (3.8%); Loreto con 313 empresas (3.4%); Arequipa con 252 empresas (2.8%); y Lima con 5,737 empresas (63.0%). Cabe precisar que 16,996 personas fueron asesoradas en temas de formalización en las ventanillas MAC MYPE de Lima Norte y Lima Este, lo que representó la generación de 5,112 actos de constitución de empresas, que es un hito clave en el proceso de la formalización de las empresas.
- ✓ Cabe resaltar, que el ahorro económico para las empresas debido a la exoneración del pago por derechos registrales (reserva de nombre y acto constitutivo) y gastos notariales coordinadas con 59 notarías aliadas al Programa (18 en Lima y 41 en departamentos) fue de alrededor de los S/. 5,195,722.
- ✓ 3,840 personas fueron sensibilizadas respecto a la importancia y beneficios de la formalización empresarial, de los cuales 1,955 fueron mujeres, 1,885 varones y un total de 23 personas en situación de discapacidad. Dichas personas provienen de los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Ucayali, Áncash, San Martín y Lima. Esta actividad promocional contribuye a disipar dudas y crear conciencia sobre las ventajas de iniciar un negocio de manera formal a fin de aprovechar oportunidades de mercado y sentar las bases para su crecimiento.

AEI 02.02 “Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados”:

- ✓ Se formuló y se aprobó el Decreto Supremo 002-2018-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Fiscalización y Sanción de la Industria Manufacturera y Comercio Interno.



- ✓ De otro lado, se emitió 73 opiniones sobre proyectos de Ley propuestos por el Poder Legislativo, entre ellos:
 - Ley de promoción y desarrollo del sector productor de papa.
 - Proyecto de Ley que establece la reactivación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior; Proyecto de Ley que beneficia y fortalece a los productores agrarios a través de cooperativas del café especial para exportación con la aplicación del drawback.
 - Proyecto de Ley N° 2925/2017-CR, “Ley de afirmación del sistema portuario nacional como eje del desarrollo sostenible para la Patria”.
 - Proyecto de Ley que modifica el literal b del artículo 26 de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
 - Proyecto de Ley N° 3287/2018-CR, Ley que mejora la protección de los consumidores ante la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.
 - Respecto a la Ley que modifica el primer párrafo del artículo 61 de la Constitución Política del Perú sobre la libre competencia y las prácticas monopólicas en el mercado.
 - Ley que prohíbe el uso de todo tipo de bolsas de polipropileno, polietileno, no biodegradables y envases de espumaflex en las playas de todo el litoral peruano y áreas declaradas como patrimonio natural de la humanidad en el Perú.
 - Propuesta de conformación del Grupo Técnico para el Desarrollo de la Economía Digital
 - Opinión respecto a la conformación del grupo técnico de Instrumentos Financieros para el desarrollo de la MIPYME.
 - Se contribuyó con la formulación del Proyecto de Ley 3325/2018-CR, que modifica diversos artículos de la Ley N° 28054, Ley para la promoción del mercado de biocombustibles. Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como combustible para Vehículos Automotores y Dispositivos de Sujeción de Cilindros para GNC.

AEI 02.03 “Capacitaciones integrales para fortalecer el desarrollo productivo de las MYPE en la industria manufacturera”:

- ✓ Se capacitó a 196 personas en temas de: “Simplificación Administrativa de las Regulaciones Industriales”, “Adecuación del proceso de manufactura de los fabricantes y/o ensambladores de vehículos de transporte terrestre respecto a las nuevas condiciones que establece el Reglamento para la Asignación del Código de Identificación Mundial Del Fabricante - WMI”, en las ciudades de Arequipa, Puerto Maldonado, Pucallpa, Trujillo, Lima departamentos y en el distrito de Villa el Salvador.
- ✓ Se benefició a 1,796 empresas mediante campañas de difusión: "ReCobre la Seguridad", exija cables eléctricos de cobre; "Obtén tu Código WMI"; "Ponle Etiqueta" Técnico de Calzado, en las ferias y exposiciones organizadas en el Festival de la Gastronomía Amazónica San Martín 2018, “EXPO CUSCO – HUANCARO 2018”, “EXPO MOTOR 2018 - Puerto Maldonado y Arequipa”, en las que.

AEI 02.04 “Derechos para el ordenamiento de productos industriales manufacturados regulados, productos fiscalizados y otros bajo tratamiento especial, otorgados a empresas”:

- ✓ Se otorgó 4,449 derechos administrativos, 227 solicitudes fueron observadas por incumplimiento de requisitos legales, logrando obtener un grado de atención favorable del 94% a favor del administrado.



AEI 02.05 “Información permanente sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes”:

- ✓ Se realizó 33 charlas, logrando capacitar y sensibilizar a 2660 comerciantes, empresarios y emprendedores, en temas preventivos incentivando la formalización y a su vez con la finalidad de disminuir la comercialización de productos provenientes de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual.
- ✓ Se realizó 170 capacitaciones a alumnos de 4to y 5to año de secundaria, logrando capacitar a 22,084 escolares, en temas preventivos para disminuir la comercialización de productos provenientes de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual.

AEI 02.06 “Fiscalización al cumplimiento de la normativa en materia de las MYPE de manera permanente a las empresas”:

- ✓ Se llevó a cabo, acciones de fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa de control de sustancias químicas y otras bajo tratamiento especial, habiéndose concluido el 84.7%.
- ✓ De otro lado, se realizó 5 acciones de capacitación en “Proceso de fiscalización en materia de uso y transporte de alcohol etílico”, dirigido a los funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa, Moquegua, Tacna, Ucayali y Cajamarca.

OEI N°3 Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas

AEI 03.01 “Instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME”: La meta programada fué de 10%, la meta ejecutada alcanzó a 1.45%. Cabe precisar que el resultado responde al cálculo de aquellas MIPYME capacitadas por la Dirección de Instrumentos Financieros - DIF que han accedido al instrumento “Factura Negociable”; sin embargo, se estima que el ratio es mayor debido a que en los talleres no sólo se ha difundido acerca de este instrumento sino de otros como el crédito directo que es el más utilizado por la MIPYME. La información acerca de la aprobación, desembolso y estado de un crédito está protegida por normas de confidencialidad de las IFI por lo que el acceso se realiza a través de portales de centrales de riesgo a las cuales la DIF no accede en la actualidad. (Responsable del indicador DGDE)

Los resultados de las AEI 3, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.03.01	Instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que reciben instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero.	10%	1.45%

La acción que ha contribuido al avance del indicador de la AEI a nivel de logro en el 2018, ha sido la siguiente:



AEI 03.01 “Instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME”:

- ✓ 1,796 MIPYME, fueron informadas de cómo acceder a los instrumentos financieros promovidos por PRODUCE, mediante 25 talleres en 18 departamentos del país.

OEI N°4 Mejorar el acceso a los mercados de las empresas y modalidades asociativas

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 4 son siete, el resultado de los indicadores de dichas AEI en el año 2018 ha sido el siguiente:

- AEI 04.01 “Oportunidades de negocio y contactos comerciales que promuevan el acceso a mercados en beneficio de las MIPYME”: La meta programada fué de 28% de MIPYME que concretan oportunidades de negocios, se logró superar la meta por cuanto se logró llegar al 30%. (Responsable del indicador DGDE)
- AEI 04.02 “Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas”: La meta programada fué de 50%, la meta ejecutada fue de 36%. Cabe señalar que el resultado corresponde a la cantidad de Mipymes que se organizaron en alguna modalidad asociativa (clúster), y que llegaron a participar en el Programa de Apoyo a Clúster de Innóvate. (Responsable del indicador DGDE)
- AEI 04.03 “Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas”: La meta programada fué de 35% que cuentan con certificación ambiental, la meta ejecutada fue de 33%. (Responsable del indicador DGAAMI)
- AEI 04.04 “Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas”: La meta programada fue de 1,061 empresas que reciben capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas, se logró capacitar a 841 empresas. (Responsable del indicador DGAAMI)
- AEI 04.05 “Capacitación y asistencia técnica en utilización de TICS para MIPYME”, no se informa ningún avance, en razón que no se llevó a cabo la capacitación debido a la demora en la culminación del concurso público de servicios de capacitación en gestión empresarial. (Responsable del indicador DGITDF)
- AEI 04.06 “Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales”, no se reporta avance en razón de que no se aprobó en el 2018 ningún plan maestro. (Responsable del indicador PNDP)
- AEI 04.07 “Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales”, la meta programada fué de 5, la meta ejecutada fué 1, la cual está relacionada a la opinión favorable respecto al expediente técnico del PIP con código unificado Nro. 2274894 "Mejoramiento del servicio de comercialización del Gran Mercado de Belén-Iquitos, provincia de Maynas, Departamento de Loreto" (R.M.N° 015-2018-PRODUCE). (Responsable del indicador PNDP)

Los resultados de las AEI 4, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:



ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.04.01	Oportunidades de negocio y contactos comerciales que promuevan el acceso a mercados en beneficio de las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio generadas.	28%	30%
AEI.04.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	50%	36%
AEI.04.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	35%	33%
AEI.04.04	Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas.	Número de empresas que reciben capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	1061	841
AEI.04.05	Capacitación y asistencia técnica en utilización de TICS para MIPYME	Número de empresas capacitadas en TICS	500	0
AEI.04.06	Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales.	Número de proyectos de infraestructura productiva industrial (zonas industriales, parques industriales) aprobados a nivel de planes maestros.	1	0
AEI.04.07	Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Número de proyectos de infraestructura productiva destinadas a servicios de comercialización y distribución aprobados a nivel de expediente técnico que cuenten con opinión técnica favorable del PNDP.	5	1

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2018, han sido las siguientes:

AEI 04.01 “Oportunidades de negocio y contactos comerciales que promuevan el acceso a mercados en beneficio de las MIPYME”.

- ✓ Se capacitó y asistió técnicamente a 1,826 MIPYME de los sectores agroindustria, textil confecciones, fabricación industrial (muebles, metalmecánica y ladrilleras), en temas como Análisis de peligro y punto crítico de control - HACCP, buenas prácticas en manufactura – BPM, Programa de higiene y saneamiento – PHS, Diseño de colecciones de prendas de vestir, mantenimiento de máquinas, auditoria en calidad, Mejora de Procesos, entre otros; en los departamentos de Arequipa, La Libertad, Tacna, Ancash, Ica, San Martín, Tumbes, Puno, Lima, Cusco, Moquegua, Cajamarca, Pasco, Junín, Ucayali y la Zona del VRAEM.



- ✓ 1,772 MIPYME participaron en 17 ruedas de negocios promovidas por PRODUCE en 15 departamentos del país (Lima, Arequipa, La Libertad, Cusco, Piura, Moquegua, Junín, Huánuco, Cajamarca, Moquegua, Tacna, Amazonas, Puno, San Martín y Ayacucho); principalmente de los rubros de alimentos y bebidas, textil y confecciones, cuero y calzado, equipamiento y mobiliario, pesca y acuicultura, muebles de madera y agroindustria, en las que se logró concretar negocios por más de 100 millones de soles, con importantes compradores nacionales.
- ✓ PRODUCE articuló con 494 MIPYME de diferentes rubros productivos (alimentos y bebidas, textil y confecciones, cuero y calzado, equipamiento y mobiliario, pesca y acuicultura, muebles de madera y agroindustria), en 13 ferias especializadas a nivel nacional, propiciando un espacio para que las MIPYME accedan a nuevos clientes y nuevos mercados.
- ✓ Se realizó 22 Talleres de Promoción y difusión del Plan de Desarrollo de Personas - PDP, atendiendo a 553 MIPYME de los departamentos de Lima, Piura, La Libertad, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ucayali y San Martín.
- ✓ Se brindó asistencia técnica en buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene y saneamiento e implementación del Reglamento Sanitario de Mercados de Abastos a 3,268 comerciantes y dirigentes de mercados en 41 mercados de 13 departamentos del país (Lima y Callao, Cusco, Arequipa, Ayacucho, Moquegua, Ucayali, Junín, Amazonas, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Lambayeque, Piura). Por medio de dicho servicio se impartieron a los comerciantes los lineamientos generales para el adecuado manejo, manipulación y almacenamiento de los alimentos, higiene del personal y del puesto de venta de modo que se expendan productos de calidad e inocuos, ofreciendo de ese modo a la población la garantía de estar adquiriendo productos adecuados para su consumo.
- ✓ Se fortaleció las capacidades sobre los lineamientos para la autorización, implementación, ejecución (liquidación y cierre) del Fondo PROCOMPITE y en Planes de Negocio, correspondientes a 736 funcionarios y/o servidores públicos y/o actores de los Gobiernos Descentralizados de 17 departamentos (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Puno, San Martín, Ucayali).

AEI 04.02 “Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas”:

- ✓ Se sensibilizó a 455 MIPYMES a través del Programa de Apoyo a Clúster (PAC), en los departamentos de Loreto, Tacna, Ancash, Junín, Huánuco, Lima, Madre de Dios, Arequipa, Ayacucho, Moquegua, Trujillo, Piura, Amazonas, Cusco y Ucayali.
- ✓ Se efectuó el seguimiento y supervisión de 03 proyectos vinculados al Programa Apoyo a Clusters (PAC), con la finalidad de garantizar el cumplimiento del cronograma de hitos (entregables intermedios y desembolsos programados).

AEI 04.03 “Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas”:

- ✓ Se expidió 148 resoluciones directorales de aprobación de instrumentos de gestión ambiental (IGA) para proyectos de inversión y actividades en curso de la industria manufacturera y comercio interno. Lo cual contribuyó con la promoción de la inversión por un monto aproximado de S/ 1,532,238,915.50.



- ✓ Se emitió 2,351 autorizaciones para la importación de equipos de refrigeración y congelamiento, producción de frío y aire acondicionado que no contengan sustancias agotadoras de la capa de ozono prohibidas por el protocolo de Montreal.

AEI 04.04 “Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas”:

- ✓ Se capacitó a 423 empresas que representan el 80.6% de la población objetivo programada para el periodo 2018, realizándose 22 talleres de capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales en distintos departamentos del país, tales como: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Entre los temas desarrollados se pueden mencionar: "Buenas prácticas en refrigeración y aire acondicionado, recuperación de refrigerantes y métodos alternativos de limpieza de sistemas de refrigeración", "Buenas prácticas ambientales para la industria manufacturera y comercio interno del Sub sector fundición", Buenas prácticas ambientales dirigido a MIPYMES dedicadas a la actividad metalmecánica", "Buenas prácticas y sostenibilidad en el sector curtiembre" y "Certificación y adecuación ambiental para la industria manufacturera y comercio Interno".
- ✓ Se realizó 18 seminarios de difusión de la normativa y gestión ambiental en los distintos departamentos del país, tales como: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima y la Provincia Constitucional del Callao, en la que se sensibilizó a 465 representantes de las empresas industriales manufactureras y de comercio interno. Entre la temática desarrollada se puede mencionar: "Marco normativo ambiental sectorial para la industria manufacturera y comercio interno", "Nuevas alternativas a los refrigerantes HFCS con tecnologías energéticamente eficientes", "Desafíos en el sector refrigeración y aire acondicionado para la adopción de nuevas tecnologías en el marco del Protocolo de Montreal" y "Nuevas tecnologías para la refrigeración y aire acondicionado MIPYMES".

AEI 04.05 “Capacitación y asistencia técnica en utilización de TICS para MIPYME”:

- ✓ Se digitaron 19,979 ingresos a la plataforma de aprendizaje del Kit Digital, facilitando el acceso de los empresarios a los recursos disponibles en línea, accediendo a conocimientos en temas de gestión empresarial.

AEI 04.06 “Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos regionales”:

- ✓ Se emitió la Resolución Ministerial N° 236-2018-PRODUCE, que aprueba la “Guía de procedimientos para la evaluación y aprobación de las propuestas de desarrollo de los Parques Industriales tecno-ecológicos para los gobiernos regionales y locales” y la “Guía para la identificación de potencialidades y priorización de necesidades de desarrollo productivo para los gobiernos regionales”.



AEI 04.7 “Asistencia técnica integral para el desarrollo de proyectos de infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales”:

- ✓ Se brindó asistencia técnica en los mercados de abasto de Belén, Putumayo, Maynas, Barranquita, Lomas y Salaverry, con la participación de 3,220 comerciantes, dichos mercados contarán con un promedio de 1,638 puestos de venta, beneficiando a un promedio de 711,375 personas.
- ✓ Se suscribió el Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad de Putumayo, Región Loreto para la coejecución de la reformulación del expediente técnico del Proyecto "Mejoramiento del mercado municipal de la ciudad de San Antonio del Estrecho, Distrito de Putumayo, Provincia de Putumayo, Departamento de Loreto".

OEI 5.-Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola

AEI 05.01 “Capacitación en formalización y asistencia técnica integral para la comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal”, cuenta con dos indicadores, en lo concerniente a los agentes de pesca artesanal formalizados, la meta programada fue de 33%, la meta ejecutada fue de 31%; en lo referido a agentes de pesca artesanal asistidos en temas de comercialización, la meta programada era de 10%, se logró el 15%. (Responsable del indicador DGPA)

AEI 05.02 “Capacitación integral en planeamiento y gestión estratégica a las cooperativas pesqueras”, a la fecha no es disponible la información, en razón de que los permisos de pesca para los socios de las cooperativas han sido otorgados a finales del 2018 e inicios de 2019. (Responsable del indicador DGCHDI)

AEI 05.03 “Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores”, la meta programada fue de 13.5%, la meta ejecutada fue del 45.5%, debido a la priorización de esta acción por la Dirección General de Acuicultura -DGA, la cual fue llevada a cabo por los extensionistas. (Responsable del indicador DGA)

Los resultados de las AEI 5, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.05.01	Capacitación en formalización y asistencia técnica integral para la comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal capacitados que culminaron el proceso de formalización.	33%	31%
		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.	10%	15%
AEI.05.02	Capacitación integral en planeamiento y gestión estratégica a las cooperativas pesqueras.	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	3,0%	no disponible
AEI.05.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores asistidos para su formalización.	13.50%	45.90%

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2018, han sido las siguientes:

AEI 05.01 “Capacitación en formalización y asistencia técnica integral para la comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal”:

- ✓ 8,046 agentes de la pesca artesanal recibieron asistencia técnica y asesoramiento en la preparación de sus expedientes de formalización, lo cual ha conllevado que se hayan otorgado 3,639 derechos administrativos correspondientes. En el ámbito Costero, recibieron este tipo de asistencia técnica 6,974 agentes de la pesca artesanal y en el ámbito continental 1,897. Los Departamentos con mayor número de beneficiarios fueron: Ancash con 1,975 pescadores, Arequipa con 1,288, y Loreto con 924, entre otros.
- ✓ 1,652 pescadores artesanales recibieron asistencia técnica para su afiliación al Seguro Regular de Salud, Seguro Integral de Salud y afiliaciones a seguro contra Accidentes + Vida.
- ✓ 762 agentes de pesca artesanal han recibido charlas respecto de la importancia y beneficios de los comités de comercialización, en la plataforma del SIPA-PEPA.
- ✓ Se formularon 5 estudios sobre los recursos hidrobiológicos: pejerrey, camarón de río, lisa, choro y pulpo; relacionadas con los aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.
- ✓ 2,337 agentes de la pesca artesanal a nivel nacional, se beneficiaron mediante acciones de difusión de la normatividad pesquera.
- ✓ Se otorgaron 453 permisos de pesca, que incluyó la atención de solicitudes pendientes del año 2017 relacionadas a los permisos de pesca otorgadas.

AEI 05.02 “Capacitación integral en planeamiento y gestión estratégica a las cooperativas pesquera”:

- ✓ Se emitió 1,542 resoluciones directorales, de las cuales 1,515 están relacionadas a procedimientos administrativos correspondientes a la parte extractiva y 27 corresponden a la actividad de procesamiento. Las resoluciones directorales emitidas, corresponden a los siguientes procedimientos:
 - 45.65% (704 resoluciones) corresponden a Cooperativas Pesqueras.
 - 26.72% (412 resoluciones) están relacionadas al Reglamento de Ordenamiento Pesquero - ROP de anchoveta para CHD.
 - 9.60% (148 resoluciones) corresponden al procedimiento de “Autorización para efectuar investigación mediante pesca y/o autorización para efectuar investigación pesquera con o sin extracción de muestras de especímenes hidrobiológicos”.
 - 2.79% (43 resoluciones) al procedimiento de “Permiso de pesca para embarcaciones pesqueras de bandera extranjera”.
 - 15.24% (235 resoluciones) corresponden a otros procedimientos administrativos.



AEI 05.03 “Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores”:

- ✓ Como resultado de las acciones de difusión de la actividad de acuicultura, a través de la Red Nacional de Información Acuícola - RNIA y el Catastro Acuícola y de las intervenciones directas a

través de asistencia técnica a productores acuícolas para su formalización, se registró en el Catastro Acuícola Nacional 1272 derechos otorgados a nivel nacional:

- 04 derechos, entre autorizaciones y concesiones, para desarrollar la actividad de Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE) en los departamentos de Tumbes (02), Ancash (01) y Piura (01).
 - 197 derechos, entre autorizaciones y concesiones, para desarrollar la actividad de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) en los departamentos de Amazonas (04), Ancash (02), Apurímac (02), Arequipa (01), Ayacucho (03), Callao (01), Cusco (09), Ica (28), Junín (01), Loreto (26), Madre de Dios (02), Pasco (04), Piura (35), Puno (40), San Martín (25), Tacna (1), Tumbes (05) y Ucayali (08).
 - 1,071 derechos otorgados, entre autorizaciones y concesiones, para desarrollar la actividad de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) en los departamentos de Amazonas (334), Ancash (05), Apurímac (17), Arequipa (20), Ayacucho (10), Cajamarca (20), Cusco (114), Huánuco (16), Junín (51), La Libertad (32), Lambayeque (06), Lima (1), Loreto (139), Madre de Dios (07), Pasco (04), Piura (31), San Martín (133) y Ucayali (131).
- ✓ Se otorgó 126 Certificados de exportación de productos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura en el marco de la CITES, para la especie paiche, con destino a Hong Kong, China y EE. UU, principalmente. Asimismo, se otorgaron (04) derechos de la categoría AMYGE para el cultivo de las especies langostino (Tumbes) y concha de abanico (Ancash y Piura).
 - ✓ Se realizó la evaluación del desenvolvimiento de la actividad de acuicultura, de 101 derechos acuícolas en los departamentos de Ancash, Loreto, Tumbes, Piura, Ucayali, Puno, Junín, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, San Martín e Ica, que permitirá establecer la situación actual en la que se encuentra la acuicultura en sus tres Categorías productivas a nivel nacional y adoptar las medidas de ordenamiento correspondientes.
 - ✓ Se brindó asistencia técnica a 947 acuicultores para la obtención del derecho administrativo de la categoría productiva AREL, en los departamentos de Amazonas, Cusco, Loreto, San Martín y Ucayali, lográndose que 557 (59 %) productores accedieran a la actividad acuícola formal; encontrándose 390 (41%) en trámite de evaluación por parte de las DIREPROs.
 - ✓ Se brindó 6,538 acciones de asistencia técnica dirigidas a productores acuícolas en temas de escalamiento productivo, formalización, gestión empresarial, articulación comercial, asociatividad e innovación, en los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Ucayali y Tacna.

OEI 6 Incentivar la innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.

- AEI 06.01 “Proyectos de innovación sostenibles en las unidades de producción pesquera y acuícola”: No reporta programación ni avance, en razón de que los proyectos se han adjudicado en el 2018 y por las características del proyecto estos podrían tener una duración de dos años, por lo tanto, no tienen la condición de proyecto culminado y conforme. (Responsable del indicador PNIPA)



AEI 06.02 “Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal”, la meta programada fue de 18%, la meta ejecutada fue del 23%. (Responsable del indicador DGPA)

Los resultados de las AEI 6, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.06.01	Proyectos de innovación sostenibles en las unidades de producción pesquera y acuícola.	Porcentaje de proyectos de innovación culminados y conformes.	0,0%	0,0%
AEI.06.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	18%	23%

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2018, han sido las siguientes:

AEI 06.01 “Proyectos de innovación sostenibles en las unidades de producción pesquera y acuícola”:

- ✓ El Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, a través de la movilización de recursos concursables, cofinancia subproyectos de I+D+I de alcance nacional. De esta manera, pueden participar empresas, asociaciones de productores, universidades, centros de investigación y otros agentes que se organicen a través de alianzas estratégicas para presentar propuestas de subproyectos.
- ✓ Como resultado del Concurso PNIPA 2017-2018, se adjudicaron un total de 280 subproyectos de innovación en pesca y acuicultura a nivel nacional con un fondo comprometido de S/ 62'819,854. Del total de subproyectos adjudicados, 66 corresponden a innovación en pesca con un monto comprometido de S/ 15'680,327 y 214 subproyectos de innovación en acuicultura cuyo fondo comprometido alcanza a S/ 47'139,526.
- ✓ Dado que el Concurso 2017-2018 culminó en setiembre 2018, los subproyectos adjudicados se iniciaron recién en el cuarto trimestre, motivo por el cual ninguno culminó al 31.12.0218.
- ✓ Los subproyectos adjudicados, dependiendo del tipo de fondo al que pertenezcan, pueden tener una duración de ejecución de hasta dos años. De esta manera, los que cumplen exitosamente con el ciclo de puesta en marcha, ejecución y cierre, ejecutando la totalidad del plan de trabajo y su respectivo plan financiero (incluyendo el aporte de las entidades que conforman las alianzas estratégicas que los ejecutan), se consideran culminados y conformes.

AEI 6.2 “Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal”:



2,927 agentes de pesca artesanal a nivel nacional recibieron acciones de asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, habiéndose desarrollado 299 charlas sobre buenas prácticas pesqueras, dirigidas a los agentes de la pesca artesanal.

OEI 7.- Incrementar la producción para consumo humano directo y acuícola a nivel nacional.

- AEI 07.01 “Servicio de provisión de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas”: La meta programada fué 699.117 (TMB), la meta lograda estimada es del orden de las 643.770 (TMB). Cabe indicar que esta cifra es una proyección, sujeta a reajuste, el dato oficial se encuentra en la fase de procesamiento por el INEI. (Responsable del indicador PNACP)
- AEI 07.02 “Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas”: La meta programada fué de 17.6, la meta estimada es de 16.7. Cabe indicar que el INEI publicara la cifra oficial a partir del mes de agosto. (Responsable del indicador PNACP)

El resultado estimado (cifra pendiente de validar por INEI), en las dos AEI es consecuencia de los efectos de eventos exógenos (Fenómeno del Niño, menor disponibilidad de recurso, problemas en la producción de conservas) que afectaron la tendencia en la evolución del consumo per cápita anual de productos hidrobiológicos.

Los resultados de las AEI 7, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.07.01	Servicio de provisión de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Venta interna de productos hidrobiológicos. (TMB)	699 117	643.770 (x)
AEI.07.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Consumo per cápita de productos hidrobiológicos en zonas de intervención priorizadas.	17,6	16.7 (x)

(x) Resultados estimados (cifra pendiente de validar por el INEI)

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2018, han sido las siguientes:

AEI 07.01 “Servicio de provisión de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas”:

- ✓ Se realizó 732 talleres de educación alimentaria, que beneficio a 20,911 personas entre ellos docentes, socias de comedores populares, manipuladores de emprendimientos gastronómicos, personal de salud, madres y/o gestantes, padres de familia. Dicha intervención se efectuó en los distritos focalizados en 09 departamentos priorizadas del PNACP (Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Junín, La Libertad y Lima Metropolitana).
- ✓ A través de la estrategia de intervención PESCAEduca se realizaron 99 talleres de capacitación a docentes, 176 talleres educativos a padres de familia, 16 ferias educativas, implementación de proyectos de aprendizaje de los docentes hacia los alumnos, lo que permitió incrementar en 31% el número de raciones a base de productos hidrobiológicos para los estudiantes de educación



inicial y primaria, lo que representa un consumo final de 42,464 raciones, beneficiando a 21,997 estudiantes, en los distritos focalizados en 09 departamentos priorizadas del PNACP.

- ✓ Se ejecutó 1,183 campañas promocionales (eventos) al público en general de productos hidrobiológicos con 02 plataformas de comercialización itinerantes que permitió beneficiar a 238,095 personas. Participaron PYMES de conservas peruanas, pescadores artesanales y comercializadores de productos hidrobiológicos:
 - Campaña “Conservas Peruanas en tu Mesa”: 853 eventos.
 - Festival “Mi Pescadería”: 330 eventos.

AEI 07.02 “Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas”:

- ✓ Se promovió la comercialización de 246.2 toneladas de pescado fresco y congelado, por un valor de 1'292,195 soles. Se alcanzó a más de 142,000 beneficiarios.
- ✓ El PNACP contribuyó a la comercialización de 329,249 unidades de conservas, por un valor de 981,193 soles. Se alcanzó a más de 95,000 beneficiarios.
- ✓ Se desarrolló 733 acciones de asistencia técnica en el marco de la estrategia De la Red a la Mesa – DRAM, beneficiando a 533 pescadores artesanales y 200 productores acuícolas en los siguientes departamentos: (105) en Piura, (97) en Lambayeque, (101) en Ancash, (112) en Ica, (103) en Junín, (118) en Arequipa, (97) en Puno.
- ✓ Se promovió la venta de 145.29 toneladas de productos hidrobiológicos por un valor total de S/ 1,025 millones, beneficiando a 194 pescadores artesanales y acuicultores beneficiarios de la estrategia de intervención "De la Red a la Mesa", en los departamentos Piura, Ancash, Lambayeque, Ica, Junín, Arequipa y Puno.

OEI 8.- Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.

- AEI 08.01 “Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola”: Esta actividad tiene dos indicadores, la primera relacionada al porcentaje de los recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas, la meta programada fue de 82% y la meta ejecutada fue del 90%. En lo que concierne al segundo indicador relacionado al número de dispositivos legales, la meta programada fue de 3 y la meta ejecutada fue de dos, ambas relacionadas a la modificación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún. (Responsable del indicador DGPARPA)
- AEI 08.02 “Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados”: La meta programada fue otorgar títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente a un 93%, la meta ejecutada fue del 89%. (Responsable del indicador DGPARPA)
- AEI 08.03 “Asistencia técnica y capacitación especializada en gestión ambiental y en adaptación al cambio climático a los gobiernos regionales y agentes involucrados.”: la meta programada fue de 8.3% que representaba a 2 departamentos, y la meta ejecutada fue del 29.16%, que representa a 7 departamentos. (Responsable del indicador DGPCHDI)



AEI 08.04 “Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura”: La meta programada fue de 3.2% de inspecciones que se detecta incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola, el resultado fue de 3.1%. (Responsable del indicador DGSFS)

AEI 08.05 “Evaluación de los expedientes sancionadores para la atención oportuna brindados a los administrados.”: Se cumplió con la meta programada. (Responsable del indicador DGSFS)

Los resultados de las AEI 8, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.08.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas.	82%	90%
		Número de dispositivos legales orientados a actualizar y/o aprobar reglamentos de ordenamiento pesquero.	3	2
AEI.08.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.	93%	89%
AEI.08.03	Asistencia técnica y capacitación especializada en gestión ambiental y en adaptación al cambio climático a los gobiernos regionales y agentes involucrados.	Porcentaje de Regiones que incorporan acciones frente al cambio climático en las actividades de pesca y acuicultura.	8,3%	29.16%
AEI.08.04	Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	3,2%	3.10%
AEI.08.05	Evaluación de los expedientes sancionadores para la atención oportuna brindados a los administrados.	Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	100%	100%

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2018, han sido las siguientes:

AEI 08.01 “Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola”:

- ✓ Se aprobó 99 dispositivos legales que contribuyen a los esfuerzos del Estado orientados a promover el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo a través del establecimiento de medidas orientadas a garantizar la sostenibilidad de las pesquerías de recursos como anchoveta, jurel, caballa, bonito, merluza, bacalao de profundidad, anguila,



atún, tiburón martillo, trucha, pejerrey, cita, lorna, pota, entre otros, así como al desarrollo de la acuicultura.

- ✓ Se viabilizó propuestas orientadas a eliminar la informalidad en las actividades pesqueras, a través de la concretización del proceso de formalización de embarcaciones artesanales (Decreto Legislativo N° 1392 y Decreto Supremo N° 003-2018-PRODUCE) y el establecimiento de medidas orientadas a combatir las actividades ilegales en pesca a través de la interdicción (Decreto Legislativo N° 1393). Sobre el particular, alrededor de 500 embarcaciones han solicitado sus permisos de pesca al amparo del D.S 003-2018-PRODUCE y alrededor de 5600 embarcaciones han sido inscritas al amparo de D.L 1392; de las cuales 4571 corresponden a embarcaciones pesqueras mayores a 6.48 de arqueo bruto.
- ✓ Se realizó el Proceso para la Asignación Complementaria de la Cuota del Recurso Jurel (*Trachurus murphyi*) de alta mar conferida al Perú en el Ámbito de la OROP-PS, transfiriéndose 4,100 toneladas métricas por el monto total de US\$ 601 500, equivalente a S/ 1 972 318.
- ✓ Decreto Supremo 001-2018-PRODUCE que modifica la Segunda y Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 026-2016-PRODUCE, que modifica el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún.
- ✓ Decreto Supremo N° 008-2018-PRODUCE que modifica el numeral 1) y el último párrafo de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto supremo N° 026-206-PRODUCE que modifica el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Atún.

AEI 08.02 “Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados”:

- ✓ Se otorgó permisos de “Autorización para la instalación, traslado físico, de incremento de capacidad de establecimiento industrial pesquero, de centros de depuración de moluscos bivalvos con certificación ambiental”, teniendo una inversión total de los administrados de US\$ 13,156,515.54; de los cuales ya se han ejecutado US\$ 3,471,861.54 (26.39%).
- ✓ Se emitió 322 resoluciones directorales, de las cuales 268 están relacionadas con procedimientos administrativos correspondientes a la parte extractiva, mientras que 54 corresponden a la actividad de procesamiento. Las resoluciones directorales emitidas correspondientes al CHI, corresponden a los siguientes procedimientos:
 - 24.22% (78 resoluciones) corresponden a los procedimientos de “Cambio del titular del permiso de pesca para embarcaciones pesqueras”.
 - 12.73% (41 resoluciones) corresponden al procedimiento de “Autorización de incremento de flota”.
 - 7.76% (25 resoluciones) corresponden al procedimiento de “Cambio del titular de la licencia de operación de planta de procesamiento pesquero”.
 - 6.83% (22 resoluciones) corresponden al procedimiento de “Otorgamiento del cambio del titular del permiso de pesca para la extracción industrial pesquera con destino al consumo humano indirecto”
 - 48.45% (156 resoluciones) corresponden a otros procedimientos administrativos.
- ✓ Se emitieron 146 Resoluciones Directorales Sancionadoras de Permisos de Pesca y 937 Resoluciones Directorales Sancionadoras de Licencias de Operación.



- ✓ Se atendió con éxito 517 registros en los que solicitaban el levantamiento de suspensión de permisos de pesca, 172 registros en los que solicitaban el levantamiento de suspensión de licencias de operación, y 1,995 levantamientos de sanciones de suspensión en aplicación del principio de retroactividad benigna.
- ✓ Se atendió con éxito 401 registros de pérdida de ejecutoriedad, reconsideración, apelación de permisos de pesca, y 78 registros de pérdida de ejecutoriedad, reconsideración, apelación de licencias de operación.

AEI 08.03 “Asistencia técnica y capacitación especializada en gestión ambiental y en adaptación al cambio climático a los gobiernos regionales y agentes involucrados”:

- ✓ En el marco de la implementación de los proyectos BID y Fondo de Adaptación se intervinieron en cuatro (04) departamentos: Piura, Lima, Pisco y Tacna, brindando asistencia técnica y capacitación en aspectos vinculados a la adaptación al cambio climático, y a los cuales se les viene haciendo seguimiento. Por otro lado, en el marco de las competencias funcionales de la DCCBPA se realizaron tres (03) talleres de capacitación sobre cambio climático, vinculadas a las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional, así como al Diagnóstico de Vulnerabilidad actual frente al cambio climático para las actividades pesqueras y acuícolas, desarrollados en Ucayali, Madre de Dios y Ancash.
- ✓ Se elaboró el Diagnóstico de Vulnerabilidad Actual ante el Cambio Climático Fase III en: Madre de Dios (Acuicultura), Junín (Acuicultura), Ucayali (Pesca Artesanal) y Loreto (Pesca Artesanal); la cual se centró en la vulnerabilidad del ser humano y sus implicancias en su productividad pesquera y acuícola.
- ✓ En el marco del fortalecimiento de capacidades en materia de gestión ambiental, biodiversidad y cambio climático en las actividades pesqueras y acuícolas, se atendió a un total de 304 beneficiarios de los departamentos de Madre de Dios, Ucayali, Lima, Huancavelica, Puno y Tacna.
- ✓ Se aprobó 124 estudios ambientales mediante Resolución Directoral correspondiente a las actividades pesqueras y acuícolas ubicadas en los departamentos de Tumbes, Piura La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna y Ucayali, haciendo mención a la contribución para la inversión en el sector pesquero con enfoque de desarrollo sostenible y la consecuente satisfacción de los administrados. Dentro de dichos estudios ambientales aprobados se tiene un total de 07 estudios correspondiente a los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales de Cancas (Tumbes), Cabo blanco y Yacila (Piura), Supe y Cerro Azul (Lima), Quilca (Arequipa) y Morrosama (Tacna).

AEI 08.04 “Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura”:

- ✓ Se llevó a cabo 163,999 Inspecciones en relación al cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola, mediante inspecciones directas y con medios tecnológicos.
- ✓ Se realizó 2,320 operativos interinstitucionales en contra de las actividades pesqueras ilegales; junto con la DICAPI, PNP, SANIPE5, FISCALÍA, MINAM, GORE y otros.
- ✓ Se realizó 490 eventos de capacitación en cumplimiento de la normativa con la participación de 19,890 actores de la actividad productiva, así como también 108 eventos de difusión y sensibilización con 7,046 beneficiarios en el marco de la campaña Pesca y Consumo Responsable



que busca crear conciencia y cambios de conducta en la población acerca del cuidado de los recursos hidrobiológicos.

- ✓ Se realizó 8,408 acciones de vigilancia y control a fiscalizadores y verificación de las informaciones de las fiscalizaciones realizadas por las empresas ejecutoras del Programa de Vigilancia y Control.

AEI 08.05 “Evaluación de los expedientes sancionadores para la atención oportuna brindados a los administrados”:

- ✓ Se emitió 10,051 resoluciones directorales expedidas por la Dirección de Sanciones, en relación al análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales

OEI 9 Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola

AEI 09.01 “Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola permanente en las unidades de producción acuícola”, se ejecutó el 100% de la meta programada. (Responsable del indicador DGA)

Los resultados de las AEI 9, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.09.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola permanente en las unidades de producción acuícola.	Porcentaje de unidades de producción acuícola que reciben asistencia técnica en manejo productivo.	14,6%	14.60%

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2018, han sido las siguientes:

AEI 09.01 “Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola permanente en las unidades de producción acuícola”.

- ✓ En las asistencias técnicas brindadas, se obtuvo una participación de 1,124 productores acuícolas, de los cuales 827 productores acuícolas recibieron un mínimo de 4 asistencias técnicas.
- ✓ Se realizó 184 Talleres de capacitación en temas de escalamiento productivo, formalización, gestión empresarial, articulación comercial, innovación y asociatividad, capacitando a 3,500 personas entre piscicultores e interesados en incursionar en la actividad acuícola, en los departamentos de Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Loreto, San Martín, Ucayali, Junín, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Lambayeque, Puno, Piura, Pasco, Ancash, Amazonas, Lima, Madre de Dios, Cusco, Huancavelica y Tacna.

OEI 10 Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.

AEI 10.01 “Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad”: Se identificó 4 escenarios de riesgos (Terremoto, Inundación, Incendio y Tsunami), motivo por el cual se ejecutó el 100% de lo programado.



AEI 10.02 “Capacitaciones en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente”: Se capacito al 100% de los brigadistas, razón por la cual se ejecutó el 100% de lo programado.

AEI 10.03 “Planes de gestión del riesgo de desastres implementados oportunamente para la entidad”: A la fecha se viene ejecutando 2 de los 7 planes programados, los cuales están referidos al Plan de Operaciones de Emergencia, y el Plan de Contingencias por Temporadas de Lluvias y el FEN.

Los resultados de las AEI 10, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.10.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.	Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados.	4	4
AEI.10.02	Capacitaciones en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente.	Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitadas en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres.	100,0%	100,0%
AEI.10.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados oportunamente para la entidad.	Número de planes de gestión del riesgo de desastres implementados.	7	2

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2018, han sido las siguientes:

AEI 10.1 “Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad”.

- ✓ Se identificaron 4 escenarios de riesgos (Terremoto, Inundación, Incendio y Tsunami), los cuales están siendo analizados para su actualización.

AEI 10.2 “Capacitaciones en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente”.

- ✓ Se ha capacitado al 100% de los brigadistas operativos de la entidad en temas de GRD, tales como manejo de extintores, lucha contra incendio, primeros auxilios y evacuación y rescate. (Responsable del indicador OSDN)

AEI 10.3 “Planes de gestión del riesgo de desastres implementados oportunamente para la entidad”

- ✓ A la fecha se viene ejecutando el plan de operaciones de emergencia de la entidad, se requiere de una actualización, así mismo existe un plan de contingencias por temporada de lluvias y FEN, que también requiere actualización, los demás planes (Plan Sectorial de gestión de riesgos de desastres, Plan de contingencia por heladas y friaje, Plan de Contingencia de sismo y tsunami, Plan de continuidad operativa de Produce y el Plan de seguridad y evacuación), se encuentran en proceso de elaboración, para su posterior implementación. (Responsable del indicador OSDN)



OEI 11 Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción

- AEI 11.01 “Sistemas de gestión administrativos consolidados del Ministerio de la Producción”. La meta programada fue del 60%, la meta ejecutada fue del 80%, cabe precisar que los sistemas que todavía falta consolidar son el del planeamiento al no contar con una directiva sobre el planeamiento estratégico a mediano plazo y el de tránsito a SERVIR. (Responsable del indicador OGPPM)
- AEI 11.02 “Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción”, la meta programada fue el desarrollo de 2 sistemas y aplicativos implementados, la meta ejecutada fue de 26 aplicativos desarrollados e implementados. (Responsable del indicador OGTI)
- AEI 11.03 “Procesos internos mejorados y optimizados del Ministerio de la Producción”, se programó 3 y se ejecutó 3. Los procesos fueron los siguientes: “Proceso de “Acceso a la Información Pública”; Proceso Atención de “Recursos de apelación interpuestos contra procedimientos sancionadores del sector” y Aplicativo para centralizar la información del proceso “Seguimiento del POI”. (Responsable del indicador OGPPM)
- AEI 11.04 “Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía”, la meta programada fué la publicación del 24% de estudios y evaluaciones elaborados, la meta alcanzada fue del 30.6%, esto se debió a un aumento en la demanda de estudios publicables para el sector industrial, así como también para la actividad pesquera artesanal, acuícola, Mype y comercio interno. (Responsable del indicador OGEIEE)
- AEI 11.05 “Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional”, se logró el 100% de lo programado. (Responsable del indicador SG, DVPA, DVMYPE-I)

Los resultados de las AEI 11, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.11.01	Sistemas de gestión administrativos consolidados del Ministerio de la Producción.	Porcentaje de sistemas administrativos consolidados en el Ministerio de la Producción.	60,0%	80%
AEI.11.02	Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado.	2	26
AEI.11.03	Procesos internos mejorados y optimizados del Ministerio de la Producción.	Número de procesos internos mejorados.	3	3
AEI.11.04	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.	Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector.	24,0%	30.6%



ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.11.05	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.	Número de informes técnicos de gestión.	12	12

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2018, han sido las siguientes:

AEI 11.1 “Sistemas de gestión administrativos consolidados del Ministerio de la Producción.

- ✓ Se formuló el Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2019, aprobado mediante R.M. 225-2018-PRODUCE y con R.M. N° 582-2018-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2019, ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por CEPLAN.
- ✓ Se elaboró los informes de seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción, registrado en el aplicativo CEPLAN V1 y publicado en la web institucional.
- ✓ Se realizó la evaluación del PESEM 2017-2021 y del PEI 2016-2018, correspondiente al año 2017.
- ✓ Se elaboró la sustentación de la Programación Multianual del Presupuesto 2019-2021 del Pliego 038: Ministerio de la Producción, ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.
- ✓ Se efectuó el análisis y consolidación de la información solicitada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en el marco de la Directiva para Presentación de Información al Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, que incluye la información remitida por los Pliegos y Unidades Ejecutoras del Sector Producción.
- ✓ En relación al Plan de Trabajo del Cierre de Brechas para la implementación del Sistema de Control Interno, a diciembre del 2018 se han concluido cuarenta y dos (42) actividades de las cincuenta y tres (53) actividades, que contiene el Plan; siete (7) se encuentran en proceso y cuatro (4) han resultado innecesarios, por actualización de normativas.
- ✓ 5,876 expedientes atendidos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de las diferentes dependencias del Ministerio de la Producción.
- ✓ 5,136 resoluciones emitidas correspondientes al Procedimiento de Ejecución Coactiva.
- ✓ Se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2018 y se realizó su seguimiento.
- ✓ Se aprobó el Plan de Bienestar Social y se realizó su seguimiento.
- ✓ 84 resoluciones emitidas de cumplimiento del cronograma de pagos de pensiones del sector público dentro de los plazos establecidos por MEF; así como, reconocimientos de beneficios sociales de servidores de PRODUCE.



AEI 11.2 “Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.

- ✓ 26 sistemas implementados en el PRODUCE, de los cuales 06 corresponden al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, 09 al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria y 11 a la Secretaría General.

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

1. Registro Nacional de Embarcaciones Pesqueras para Consumo Humano Directo - RNEP – CHD para la DGPCHDI
2. Aporte Social Dólar 1.95 para la DGPCHDI
3. Sistema de Consultas de Expedientes TUPA – SISCONTUPA para la DGAAMPA
4. Sistema de seguimiento y monitoreo para el programa de extensionismo acuícola PROEXA para la DGA.
5. Sistema del Programa a Comer Pescado - SISACP para el DVPA
6. Sistema VMS OROP - BOT para la DGSFS-PA del DVPA

Despacho Viceministerial de MYPE - Industria

1. Centro de Desarrollo Empresarial – CDE para la DGITDF
2. Web PROCOMPITE - Herramienta poderosa de fomento del Desarrollo Económico Regional y Local para la DGDE
3. Módulo CONSAV – Industria (Varios)
4. Sistema Tu Empresa para la DGITDF
5. Sistema de evaluación de instrumentos de gestión ambiental - SEIGA para la DGAAMI
6. LANDING PAGE THE SUMMIT para la DIN de la DGITDF
7. Sistema de registro administrativo de certificados ambientales - SISRCA para la DGAAMPA
8. Plataforma de emisión de constancias digitales - PECD para la DGITDF
9. Landing Web APECOOP 2018 para la DCI de la DGDE

Secretaría General

1. Sistema de Trámite de Denuncias – SITRADEC para la OPLCC
2. Sistema de Mercados – SISMER para la OGEIEE
3. Plataforma de Interoperabilidad del Estado - Servicio PIDE
4. Consultas PIDE - Plataforma de Interoperabilidad del Estado
5. Sistema de viáticos para la OGA
6. Sistema de información gerencial - SIGCIRA para la OA
7. Encuesta: Valoración de los riesgos psicosociales en PRODUCE para la OGRH
8. Sistema de seguimiento de programas presupuestales - SEMPP para la OGEIEE
9. Sistema de consultas del Banco de la Nación - SISCONBN para la OT
- 10 Sistema de gestión entre las entidades del Estado -SGDE para la OGTI
11. Sistema de consultas del Banco de la Nación - SISCONBN para la OT

AEI 11.3 “Procesos internos mejorados y optimizados del Ministerio de la Producción.

- ✓ Se brindó asistencia técnica para la elaboración de los Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) de la entidad, que condujo a la aprobación de 4 MGPP de los Procesos: S1 “Gestionar los Recursos Humanos”, S2 “Gestión Administrativa”, S3 “Gestión de Recursos Financieros”, y E1 “Gestionar la Planificación”; así como, para la elaboración de 6 MGPP, con despliegue a nivel 1, de los procesos: S5 “Gestionar Información Interna y Externa”, S7 “Gestionar emergencias y desastres”, E4 “Gestionar Imagen Institucional”, S6 “Gestionar prevención y



acciones contra la corrupción”, E3 “Gestionar Información Estratégica”, y S4 “Gestionar las Tecnologías de la Información”.

AEI 11.4 “Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.

- ✓ 44 informes emitidos sobre el seguimiento de las metas físicas e indicadores de desempeño los Programas Presupuestales 093, 094 y 095; así como, propuesta de evaluación de impacto retrospectiva de los servicios tecnológicos brindados por los CITE, metodológica para evaluación de impacto del Programa Tu Empresa, mejora de los criterios de focalización de los Programas Presupuestales, entre otros.
- ✓ 64 documentos publicados con información estadística de la producción industrial manufacturera, reportes regionales sobre el análisis del desempeño económicos de las MIPYME; así como, de coyuntura del Indicador de Opinión Empresarial en el Sector Manufactura, entre otros.
- ✓ 48 reportes ejecutivos sobre el desenvolvimiento de la pesca extractiva, a fin de conocer los principales resultados del desempeño de la actividad extractiva pesquera y acuícola, reportes de coyuntura del sector pesca (Boletín Estadístico Pesquero), para anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna, reportes referente al precio promedio FOB para el cálculo de los pagos de derechos de pesca de los armadores pesqueros industriales, entre otros.
- ✓ 30 documentos emitidos de reportes de coyuntura del Sector de Comercio Interno (Hipermercados y Grandes Almacenes), las mismas que sirvieron para diseñar intervenciones en beneficio de las firmas de comercio interno con potencial, reportes de perspectivas para el Sector Manufactura, para anticipar las intervenciones y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Dirección, en la formulación de políticas y su implementación de manera oportuna, entre otros.

AEI 11.5 “Conducción oportuna de las políticas del sector y la gestión efectiva del desarrollo institucional.

- ✓ El Despacho Ministerial participó en 46 sesiones del Consejo de Ministros.
- ✓ Se emitió y/o refrendó 611 dispositivos legales (587 Resoluciones Ministeriales, 16 Resoluciones Supremas y 8 Decretos Supremos), con la finalidad de orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en el marco de la política general del gobierno.
- ✓ Se aprobó las siguientes Políticas Institucionales:
 - Política de Gestión Documental y los objetivos de la Gestión Documental del Ministerio de la Producción, aprobada con RM 434-2018-PRODUCE.
 - Política de la Calidad del Ministerio de la Producción, aprobada con RM 575-2018-PRODUCE.
 - Política de Gestión del Riesgo del Ministerio de la Producción, aprobada con RM-394-2018-PRODUCE.
- ✓ La Secretaría General, como autoridad administrativa de la entidad, responsable de la conducción, coordinación y supervisión de la gestión de los sistemas administrativos en la entidad, la Secretaría General emitió 80 Resoluciones Secretariales.
 - 4,507 expedientes ingresados y procesados en la Secretaría General para despacho a las diferentes dependencias.



- Se elaboró el Plan Estratégico de Comunicaciones, el Plan Estratégico de Publicidad, estrategias y acciones de prensa para el fortalecimiento institucional.
- 16 talleres de sensibilización realizados sobre “Ética de desempeño en la administración pública” (principios, obligaciones y prohibiciones previstos en el Código de Ética de la Función Pública); así como, el tratamiento penal que reciben los delitos en la administración pública por parte de la normativa nacional (colusión, peculado, cohecho, entre otros), realizados en las departamentos de: Lima - Callao (9), Piura - Tumbes (2), Ica (1), Arequipa – Tacna - Moquegua (1), La Libertad (1), Ancash (2) de la Dirección General de Fiscalización y Sanción.

III. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS AEI

De las 39 metas de las AEI del PEI, se observa que el 54% de ellas lograron alcanzar la meta programada; el 15% lograron alcanzar la meta entre el rango del 80 al 100%; mientras que el 21% está entre el rango de 80% a menos; mientras que el 10% de las metas no registran avances por diversos motivos, que se sintetizan a continuación:

Rango resultado indicadores AEI	N° de metas	% de representación
100% a mas	21	54%
Entre 80 al 100%	6	15%
Entre 50 al 80%	3	8%
Menos de 50%	5	13%
No hay avance	4	10%
Total metas AEI	39	100%

Los principales factores en el 2018, que han dificultado que se logre la meta programada son las siguientes:

- ✓ Servicios de asistencia técnico productivo a cargo de la Dirección de Desarrollo Productivo (relacionados con empresas afectadas por el fenómeno del niño costero) cuyas atenciones han sido postergadas para el año 2019.
- ✓ Las condiciones climáticas adversas desencadenaron retrasos en la programación de actividades a desarrollarse en regiones (Huancavelica, Moquegua, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Cusco, Junín y San Martín) a cargo del Programa Nacional Tu Empresa.
- ✓ Inconvenientes en la contratación de locadores de servicios, dificultaron el inicio de las acciones de extensionismo acuícola a nivel nacional, que brinda la Dirección General de Acuicultura.
- ✓ Las PYMES conserveras de pescado carecen de almacenes y cadenas de transporte en provincias, lo que genera quiebres de stocks en las campañas promocionales del Programa Nacional A Comer Pescado.
- ✓ El retraso en la conclusión del Concurso PNIPA 2017-2018, por factores diversos, ocasionó que la adjudicación de subproyectos recién se diera en el tercer trimestre.
- ✓ Retrasos en la ejecución de los desembolsos de los contratos de préstamos suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y el Banco Mundial – BIRF, a través de las Unidades Ejecutoras 004: INNOVATE y 005: PNIPA, respectivamente, por la mayor complejidad de instrumentos nuevos y desconocimiento del mecanismo de fondos concursables por la población objetivo.

